



EL CATOLICO

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Qui autem perseveraverit usque in finem hic sal-
vus erit. Math. (XXIV, 13.)

Mas el que perseverare hasta el fin, éste será salvo
(Math. XXIV, 13.)

CARTA PASTORAL

QUE LOS OBISPOS DEL ECUADOR
REUNIDOS EN CONCILIO PROVINCIAL
DIRIGEN Á SUS DIOCESANOS

(Continuacion)

II

Estos grados son tres, y se conocen con los nombres de *liberalismo absoluto ó radical, liberalismo moderado y liberalismo católico ó catolicismo liberal*. Dos célebres fórmulas son como la síntesis de los dos primeros. Los fautores del *liberalismo radical* consagran esta fórmula: *Ecclesia in Statu*. La Iglesia en el Estado. Quieren significar con esto que en las sociedades humanas el Estado, esto es, el gobierno civil y temporal, los Gabinetes, Cámaras y Parlamentos, representan y son el poder más alto, la autoridad suprema, el derecho absoluto. No hay potestad, ni en el cielo ni en la tierra, superior ni igual á la del Estado; el Estado es la norma suprema y el último criterio de la moralidad; no hay más derechos que los que él quiere otorgar, ni más obligaciones que las que él impone: cualquiera otra sociedad, sin exceptuar

la Iglesia, debe recibir del Estado las condiciones de su existencia y las leyes de su conservacion y desenvolvimiento. Ahora bien: como esta supremacía absoluta del poder civil es la fiel expresion y el resultado final de ese andar continuo y progreso incesante de los pueblos, síguese que el Estado nada puede ni debe reconocer inmutable en las cosas humanas, sino que ha de obedecer á ese movimiento fatal y necesario que empuja sin cesar hácia adelante la voluntad social. Colocado el liberalismo en este punto, niega á la Iglesia toda especie de preeminencia, niégale su condicion de sociedad perfecta é independiente, y considérala, como á cualquiera otra sociedad inferior, sometida al Estado, de quien debe recibir toda su existencia moral. De donde se infiere que, si la vida pública de la Iglesia depende exclusivamente del beneplácito del Estado; sólo al Estado toca determinar la naturaleza y extension de los derechos de la misma Iglesia, y pronunciar en la materia un juicio sin apelacion.

El liberalismo *moderado* tiene tambien

su fórmula, y es esta: *Ecclesia libera in Statu libero*. La Iglesia libre en el Estado libre. Los liberales moderados no proclaman la supremacía del Estado sobre la Iglesia; mas sí la autonomía y completa independencia de entrambos. A sus ojos, la Iglesia y el Estado constituyen dos sociedades completamente libres y separadas, cada cual dentro del círculo de sus atribuciones respectivas. De esta independencia, distinción y separación nace que el fin de la sociedad civil ni se refiere ni se subordina al fin de la Iglesia. Es, pues, el Estado, en esta teoría, *sui juris*, y dueño absoluto de sus actos, ni está obligado á tener en cuenta los intereses religiosos de los gobernados. Puede dictar sus leyes y urgir su cumplimiento, aunque estén en oposición con el derecho canónico: de modo que únicamente el interés político y la prosperidad temporal de los pueblos deben guiarle en sus decisiones. Si por justos motivos celebra pactos con la Iglesia, lo hará sobre la base de una igualdad recíproca y como de potencia á potencia, reservándose siempre el derecho de juzgar sobre la utilidad ó conveniencia de los mismos.

En cuanto á la Iglesia, nada tiene ella que hacer en lo que concierne al orden puramente externo; porque su poder sólo se refiere á la conciencia y á las cosas espirituales. La Iglesia en consecuencia carece de derechos políticos, propiamente dichos, y no puede disfrutar sino del derecho individual y de la libertad común á todos los asociados. El Estado por su parte debe cumplir sin trabas su misión que consiste en ensanchar más y más la esfera de la libertad, concediendo indistintamente á todos la del pensamien-

to, de conciencia, de palabra, de imprenta, de cultos, de enseñanza, de asociación, etc., sin otros límites que los que en circunstancias dadas le señalen la tranquilidad y orden públicos. En una palabra, el liberalismo moderado exagera la autonomía é independencia del Estado hasta el extremo de que éste no se subordine á la Iglesia en las relaciones que le ligan con ella.

Hállase en el terreno de los hechos el Liberalismo de tercer grado, esto es, el *Liberalismo católico* ó sea el *Catolicismo liberal*. Su fórmula sintética pudiera reducirse á la siguiente. «La Iglesia debe ceder á los tiempos y á las circunstancias.» En principio, es cierto, dicen los liberales católicos, que la autoridad de la Iglesia en materias de fe y costumbres, y en materias mixtas, es mucho más excelsa y sublime que la de todos los poderes de la tierra, por cuanto está apoyada en la divina soberanía del Verbo encarnado; pero ahora no conviene tocar este punto ni enseñarle á los fieles por no irritar los ánimos.

Es cierto en tésis que no puede un católico sostener ni defender la separación del Estado y de la Iglesia; porque así como en el hombre, aunque alma y cuerpo sean no sólo distintos, sino diversos, debe, sin embargo, el cuerpo estar subordinado al alma para la vida psicológica, moral y religiosa; así también debe el Estado subordinarse á la Iglesia como al principio que fecunda, ennoblece y eleva á las humanas sociedades redimidas por Cristo; con todo hoy debiera recordar la Iglesia las opresiones de que fué víctima bajo el patronato de los reyes, y aceptar de buen grado la idea de su separación del Estado; tanto más, cuanto

que posee la fuerza moral suficiente para conservarse, propagarse y perfeccionarse sin necesidad de apoyo ó auxilio alguno de parte de los Gobiernos. El dominio temporal de los Papas es legítimo, útil y hasta cierto punto necesario, pero la Santa Sede debería renunciar á sus derechos y reconocer la ocupacion de Roma como un *hecho consumado* irrevocable. En cuanto á las libertades modernas, éstas no debieran alarmar á la Iglesia; porque la libertad del pensamiento, de la palabra, de imprenta favorece la discusion, y de la discusion brota la luz; la libertad de cultos favorece la inmigracion y promueve el progreso de los pueblos; las demás libertades son la aspiracion de todos los hombres, y hay que ceder; una resistencia temeraria compromete á la misma Iglesia y enajena los espíritus. La prudencia, pues, la caridad cristiana, aconsejan hoy á los verdaderos católicos que adopten en todo y por todo los medios de reconciliacion y de condescendencia generosa con sus adversarios, que nosotros, conocedores de la época y del mundo, les ofrecemos. Somos sinceramente católicos, profesamos la fe de Jesucristo, condenamos los errores dogmáticos y las herejías, amamos á la Iglesia como á Madre; pero por esto mismo creemos que en la práctica los hijos de la Iglesia deberian, salva la fe, buscar todos los medios de reconciliacion con sus enemigos, y adoptar en su gobierno y conducta un sistema de honrosas transacciones.

Así discurren. Venerables Hermanos y queridos hijos, los liberales católicos; estas son las máximas perniciosas, erróneas, escandalosas, á las cuales ajustan á sabiendas y sin escrúpulo alguno toda su

vida práctica, y desearian fuesen la norma general del gobierno de la Iglesia y la regla suprema de todos los católicos. Fundados en principios tan falsos y subversivos, no temen ponerse en perpétua contradiccion consigo mismos. Creen que nadie puede servir á dos señores; *nemo potest duobus dominis servire* (Matth. vi, 24); y sin embargo, en el templo se muestran católicos, muy católicos, y en los estrados, gabinetes y cámaras se ostentan ardientes liberales. Saben que ese camino ancho y espacioso, por donde van tantos y tantos, conduce ciertamente á la perdicion: *Quan lata et spatiosa via, quæ ducit ad perditionem!* (Matth. vii, 13), y sin embargo se lamentan del atraso de los pueblos misericordiosa y divinamente preservados del extravío general, y querrian ver cuanto antes consumada la apostasía universal de los Estados. Reconocen que toda autoridad, todo poder viene de Dios; pero en concreto están siempre dispuestos á alzarse contra todo aquel que inviste y ejerce esa autoridad, ese poder; defienden el derecho de insurreccion contra todo poder legítimo, censuran los actos y las personas del gobierno, desprecian á las personas constituidas en dignidad, sean Papa ó rey, Obispo ó presidente, magistrado ó sacerdote: nadie se escapa. Si, segun la doctrina del Apóstol á los Romanos, la autoridad lleva espada para la correccion y castigo del crimen, los liberales católicos sostienen contra el Apóstol la impunidad de los más atroces crímenes, con la diabólica distincion de delitos *comunes y políticos*; como si hoy los delitos políticos no fuesen los más comunes y lamentables.

(Se continuará)

VERDADERA CUESTION SANITARIA

XI

Los tres actos de virtud principales que con respecto á su prójimo se le recomiendan y casi se le imponen á todo fiel cristiano en tiempo de epidemia, los notábamos en el artículo anterior y vamos en el presente á tratarlos con alguna mayor extension.

Es el primero la limosna ¿Para cuándo creen los ricos imperiosamente obligatorio este su tan olvidado deber, si así no lo creen en tiempos de tales calamidades? Sabido es que el foco de ellas, más que en otra causa alguna debe buscarse por regla general en la miseria que á ciertas clases impide guardar buen régimen en la alimentacion, ó precaver determinadas ocasiones ó medicar los primeros síntomas. Y á todo eso se acude muy principalmente con la abundante y oportuna limosna. El descorazonamiento y pavor de la multitud ante la perspectiva de esas calamidades, es otra causa que hace multiplicar sus estragos, y á eso es tambien remedio principal y adecuado el socorro de la limosna. La paralización, por fin, que ellas producen en los públicos negocios, y el hueco que dejan en muchas familias con la repentina muerte del padre ó del hijo mayor que ganaba su pan, tampoco se pueden suplir de otro modo que con la abundancia de las limosnas. Es, pues, hora la presente de que dé la caridad de Cristo general rebato á todos los bolsillos pudientes, y de que nadie haga traicion á su fe cristiana cerrándolos ó siquiera no abriéndolos de par en par, guiado por meticuloso egoismo. Y adviértase que

hay un medio segurísimo para poder mucho dar, y es ahorrarlo de vanas superfluidades. El rico que en todos tiempos, pero especialmente en los de públicas calamidades, quiera tener bien formado su presupuesto de pobres (y ningun rico cristiano puede prescindir de tenerlo), ha de empezar por cercenar desapiadadamente su presupuesto de gastos inútiles. que las más de las veces no se detienen ahí sino que llegan á pecaminosos. Goce, pues, menos y diviértase menos y ostente menos lujo y coma con alguna mayor sobriedad; que no es bien se derrame él en desmensuradas alegrías y en locos placeres, cuando tantos infelices apuran hasta las heces lo amargo de la tribulacion. Y quién así lo haga, es seguro, es infalible, que tendrá luego largos sobrantes con que atender á los pobres. Así fueron siempre los hombres limosneros, y siempre las buenas limosnas salieron de ese manantial. Contra la epidemia, pues, despues de lo dicho con respecto á Dios y al alma, dése principalmente esta gran batalla, la batalla de la caridad.

El segundo es el del buen ejemplo personal. Tienen gran ascendiente sobre unos los actos de los otros, y el pánico en las grandes crisis sociales es contagioso y epidémico como la más pegadiza enfermedad. Huir á la desbandada los más visibles é influyentes de una poblacion al aparecer en ella las primeras avanzadas del mal, es desarrollar en ella esotro contagio del medio que es su vehículo más poderoso. Ténganse firmes, pues, en sus puestos de honor los buenos cristianos de cada localidad, y alta la frente al cielo, y fijos corazon y ojos en Dios, den esa otra limosna á sus hermanos necesitados, la de buen ejemplo de sereni-

dad y valor y cristianos alientos. No hay grito más desastroso en los inciertos azares de una acción de guerra que el de «sálvese quien pueda,» y todo oficial tiene el deber de dejar atravesado con su espada al cobarde que ose pronunciarlo. Tal nos parece que gritan los que en las presentes calamidades, máxime en ciertas reducidas localidades, emprenden inmediatamente precipitada fuga. Sin contar con lo que tienen á veces de perjudiciales, aún para la salud del propio fugitivo, esas retiradas en desórden, que rara vez dejan de ofrecer gravísimas peripecias.

El tercero es el del ofrecimiento de la propia persona en servicio de los infelices contagiados. Acto heróico es este y que no de todos se puede exigir y que á algunos tal vez ni se debe aconsejar; pero que á quien libre y desembarazado de otras obligaciones pueda emprenderlo, se lo ha de recompensar con gran corona de gloria Dios nuestro Señor. Por lo mismo que en practicarlo se da más que el dinero, se da más que la conveniencia y comodidad, pues se aventura la propia existencia, es virtud sublime y encarecidísima á los ojos de la Religión, y casi igual ó por lo menos análoga al martirio. «No hay, dice el Evangelio, caridad mayor que la del que ofrece la vida por sus hermanos.» Grandes pecados serán perdonados á quien por este acto de excelentísima caridad sobrenatural se proponga satisfacer por ellos, además de acarrearle singulares bendiciones del cielo. Al que se ocupe en auxiliar al enfermo y al pobre, dice un Salmo, le dará Dios socorro á su vez en el lecho de su dolor, y como con mano propia le mu-llirá su cama para que no se le haga du-

ra en su enfermedad. ¡Hermosísima expresión que pinta con gráfica pincelada cómo suele pagar Nuestro Señor aún en esta vida los consuelos prodigados en lances tales á los pobrecitos enfermos!

De estas tres virtudes ha sido tipo y acabado ejemplar en una de nuestras aldeas de Cataluña un propietario de ella, cuyo nombre no hemos de citar aquí, bien que pudiéramos, pero cuya noble conducta no queremos en modo alguno dejar de presentar como bella personificación de cuanto llevamos dicho, Presentóse la epidemia en la referida población, que cuenta tan sólo algunos centenares de vecinos. Todos los ojos se dirigieron inmediatamente al propietario referido, á quien como primer vecino de ella tocaba dar disposiciones. De ellas fué la primera anunciar á los vecinos y á las autoridades que ni él ni su señora madre abandonarían el pueblo, fuesen cuales fuesen los azotes que lloviesen sobre él. Y que inmediatamente, dicha su madre de día y él de noche, empezarian la visita cotidiana de todos los atacados para atender personalmente á cuanto fuese menester. Que desde luego se pondría á la lumbre el puchero con rico caldo de gallina, y que así se tendria hasta cantarse el *Te Deum*, para que pudiesen contar con él á todas horas los pobres de la localidad. Que de sus mozos de labranza habria siempre uno con su mula ensillada para traer de la ciudad el médico y los medicamentos cuantas veces fuese necesario. Que, por fin, la mejor y más añeja cuba de su bodega quedaba á disposición de dicho médico, para cuantos convalecientes necesitasen aquel cordial.

Y así se hizo, ¡págueselo Dios al jóven

hacendado y á su digna madre! y la poblacion vió en él su ángel salvador, y aunque los casos fueron muchos. las víctimas fueron relativamente pocas. Lo cual de seguro no habria sucedido si, al presetarse el cólera, aquel rico hubiese iniciado, como tantos otros, el pánico y la dispersion.

Con otro artículo cerraremos, Dios mediante, en el próximo número, la presente serie.

F. S. y S.

(De la *Revista Popular*.)

SECCION PIADOSA

DOMINICA XXIV DESPUES DE PENTECOSTES

El Evangelio de la presente Dominica está tomado del capítulo XIII, versículos 24 al 30, segu San Mateo:

«En aquel tiempo dijo Jesus al pueblo esta parábola: El reino de los cielos es semejante á un hombre, que sembró buena simiente en su campo; pero al tiempo de dormir los criados, vino cierto enemigo suyo, y sembró zizaña en medio del trigo, y se fué. Estando ya el trigo en yerba, y apuntando la espiga, descubrióse asimismo la zizaña. Entónces los criados del padre de familias acudieron á él, diciéndole: Señor, ¿no sembraste buena simiente en tu campo? Pues ¿cómo tiene zizaña? Respondióles: Algun enemigo mio la habrá sembrado. Replicaron los criados: ¿Quieres que vayamos á cogerla? A lo que respondió: No, porque no suceda que arrancando la zizaña, arranqueis juntamente con ella el trigo. Dejad que crezca uno y otra hasta la siega, que al tiempo de la siega yo diré á los segadores: Coged primero

la zizaña, y haced gavillas de ella para el fuego, y meted despues el trigo en mi granero.»

En este padre de familias de que nos habla el Evangelio, está representado el Hijo de Dios, que vino á sembrar y siembra de continuo en el campo del mundo la semilla de la virtud; no como la entiende el mundo, sino como la enseñó Jesucristo desde un principio á sus Apóstoles y al pueblo judío, y la entiende y ha entendido siempre la Iglesia católica.

Sembrada aquélla por la mano omnipotente del mismo Dios, no pudo menos de dar, como dió en breve tiempo, abundantes frutos de justicia y santidad. Y aquí de la envidia del hombre enemigo, y aquí de la zizaña que en el jardín ameno de la Iglesia va sembrando sin cesar el enemigo comun de nuestras almas: entre los santos pululan los herejes, y al lado del justo se levanta el pecador. En el campo de este mundo siempre los malos estarán mezclados con los buenos. ¿*Quereis que vayamos á arrancar la zizaña?* ¿*Quereis que exterminemos al impío y al pecador?* Así habla un celo poco discreto, así habla el que está animado de un espíritu poco conforme con el espíritu de Dios. Porque ¿quién sabe si el que hoy es zizaña, vendrá con el tiempo á ser trigo puro, gracias á la solícita paciencia de un Ministro del Señor? Por esto el padre de familias á los que tal pregunta le hicieron, contestó negativamente, temiendo con fundamento, que al arrancar la zizaña, arrancasen tambien el trigo. *Dejad que crezcan el uno y la otra hasta el tiempo de la siega, que entónces ya se hará la debida separacion.*

¡Qué consuelo para el triste pecador!

Jesucristo no quiere su exterminio; muerto por todos los hombres, lo que desea es que todos se aprovechen de los frutos abundantes que en su Pasión nos alcanzó; por esto, á pesar del desvío del infeliz pecador, no cesa de derramar en su corazón, erizado con las espinas del vicio, la semilla de la divina gracia; ¿ echará ésta profundas raíces? mientras no llegue el tiempo de la cosecha, es decir, lo hora de la muerte, es tiempo de misericordia, después... sólo reinará la justicia. ¡Ay del que, no aprovechándose de la primera, tenga que atenerse á la segunda.

CRÓNICA GENERAL

En *La Semana Católica* de Madrid, correspondiente al 1.º del actual, leemos con grandísimo gozo de nuestra alma:

«Hemos leído en más de un diario las noticias referentes al mal estado de salud y curso de la enfermedad del conocido general de marina D. Juan Bautista Topete, que de día en día se va agravando; pero ninguno dice lo que sin duda contribuirá á la común edificación de nuestros lectores. D. Juan Bautista Topete, deseando morir como buen católico, se preparaba cristianamente para comparecer al tribunal de Dios, confortándose con los auxilios de nuestra Madre la Iglesia, habiéndose confesado uno de estos últimos días con la mayor contrición y recibido con fervor los Santos Sacramentos del Viático y Extremaunción solemne y públicamente.»

D. Juan Bautista Topete ha comparecido ya ante el verdadero Tribunal de Justicia.

Con motivo de su muerte dice muy oportunamente un periódico:

«El vicealmirante D. Juan Bautista Topete, bizarro y valeroso marino, fautor del pronunciamiento de Cádiz, que destruyó la unidad católica de España, estableció todas las secularizaciones liberales y trajo la monarquía extranjera, la república y el cantonalismo, ha muerto en comunión con la Iglesia católica, dando ejemplo de fervorosa piedad y arrepentimiento.»

R. I. P.

De un verdadero acto de heroísmo da cuenta un periódico de Bilbao:

«El cura de Baracaldo, fallecido á consecuencia de la enfermedad que allí reina, abandonó, según nuestras noticias, el lecho, estando ya enfermo, por haber sido avisado para sacramentar á otro paciente. A pesar de los consejos de varias personas allegadas que trataban de disuadirle de que tal hiciera, empeñóse en sacrificarse por cumplir con su agrado ministerio, y esto fué causa de que se agravara su dolencia, acabando con su vida.»

A las siete de la noche del 10 del próximo pasado Octubre, y á los setenta años de edad, ha fallecido en Pradoluengo, provincia de Burgos, el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Dr. Gregorio Meliton Martínez de Sta. Cruz, Arzobispo dimisionario de Manila.

Suplicamos á nuestros lectores que con nosotros se sirvan encomendar al Señor el alma del Ilustre finado. R. I. P.

Dice la *Revista Popular*:

«El día 5 falleció en la villa de Gracia el jóven Dr. D. Jaime Gres y Comas, ca-

tedrático auxiliar de esta Universidad y redactor de *El Diluvio*. El joven señor Gres ha muerto á la temprana edad de 30 años, víctima de una larga y penosa enfermedad; pero tenemos la satisfacción de poder comunicar á nuestros lectores que su muerte ha sido cristiana.

»No podía ser de otra manera, atendida la cristiana educación que tuvo el señor Gres durante los primeros años de su juventud, pues habia pertenecido durante mucho tiempo á la Côte Angélica de San Luis Gonzaga y despues al Centro Moral-Instructivo de Gracia, en cuyas Sociedades habia hecho muchos discursos en favor de los intereses religiosos.

»Posteriormente la amistad de algunos sectarios y católicos liberales le llevaron al Anteneo Barcelonés, de donde cayó en la Redaccion de *El Diluvio*, periódico que ya es sabido cómo trata los asuntos y cosas religiosas. Pero él, que tenia buenos fundamentos morales y una muy despejada inteligencia, vió desde el borde de la sepultura las cosas claras, como se acostumbran ver en tales casos, y su muerte ha sido la del antiguo cortesano de San Luis, y no la del racionalista ni menos la del libre-pensador.

»¡Ojalá la cristiana muerte de Gres sirviera de ejemplo á tanto escritor como se entretiene en atacar y calumniar á la Religion y á sus ministros!

»Con la mente fija en su postrimer momento quisiéramos tomaran la pluma los que á tan destructora obra se dedican.»

CRÓNICA LOCAL



OBISPADO DE MENORCA.

CIRCULAR.

Contestes las noticias todas, que de unos dias á esta parte se reciben del con-

tinente, acerca de la desaparicion del cólera morbo en estos reinos, ha llegado el momento de mover nuestros ánimos al reconocimiento de la mano misericordiosa del Señor, que nos aflige para nuestro bien, y nos consuela para su mayor gloria, tributándole hoy en acciones de gracias el homenaje que veníamos ayer tributándole en la plegaria y la rogativa. La península española ha depuesto los lutos de su afliccion, y los pueblos acuden revistiendo las galas de la alegría al pié de los altares del Dios vivo, para entonarle himnos de gratitud y alabanza. Estas islas Baleares, favorecidas como el pais más privilegiado de la tierra, han atravesado la estacion calamitosa sin la menor alteracion por ningun concepto epidémico, bien que no hayan faltado avisos del Cielo, no por menos espantosos, ménos significativos. En medio de todo, nos ha asistido la íntima persuasion de que la generalidad de nuestros muy amados diocesanos no se abatirian por los inevitables males presentes que devastaban la mayor parte de las provincias españolas, ni se aterrarian con el presagio de los males contingentes que pudiesen sobrevenirnos; sino que puesta la esperanza en las bondades del Altísimo, que lleva á las puertas de la muerte, y retrae de ellas, é igualmente una confianza omnímota en la proteccion y amparo de su Santísima Inmaculada Madre la Virgen María, ni el Clero dejaría de formar al lado de su Prelado en la hora de la tribulacion, ni el pueblo habia de perder la serenidad del espíritu en lo recio de ella, ni el corazon de todos la santa paciencia y tranquila resignacion á que constantemente acompaña el verdadero valor: nó aquel de que hacen

alarde los hombres de mala voluntad, y que no lleva otra mira que sacrificar á los demás en aras de ruines pasiones; sino aquel otro valor que es propio de los hombres de buena voluntad, y que consiste en sacrificarse á tiempo á sí mismos por sus prójimos en aras del deber y del amor, mediante el ejercicio práctico de todas las virtudes.

En este solaz y consuelo de Nuestra alma, humillado Nos ante la Majestad Divina, venimos en disponer que cesen en Nuestra amada diócesis las oraciones, que con motivo de la mencionada epidemia se decían en las Misas, y en su lugar, en los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, se reciten en las Misas, que lo consienta la rúbrica, las oraciones *pro gratiarum actione*; y que además, en el tercero de dichos dias, domingo dedicado á la festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, se cante un solemne *Te Deum* en Nuestra Santa Iglesia Catedral, lo propio que en las parroquiales de Santa Maria de Mahon y Santa Eulalia de Alayor, previa atenta invitacion á las Autoridades, y publicacion oportuna para la asistencia del comun de los fieles; dejando para los demás pueblos cometida á la discrecion de sus respectivos Párrocos la celebracion de este acto religioso.

¡Plegue al Cielo que la pasada crisis sanitaria, además de lo que tenga de expiacion y castigo, sirva de aviso y estímulo para que vuelvan los extraviados al camino recto, se abandonen los errores, se reformen las costumbres así públicas como privadas, y con los buenos ejemplos de los unos, y la docilidad de los otros, amolden todos su vida á las divinas enseñanzas de la Iglesia!

De Nuestra residencia en Santa Visita

de la ciudad de Mahon, á 5 de Noviembre de 1885.

EL OBISPO.

Al Ilustrísimo Cabildo Catedral y Reverendos Curas Párrocos de este Obispado.

El 11 de los corrientes es el dia de cumpleaños de S. E. Ilma. el señor Obispo de esta Diócesis. Con tal motivo EL CATÓLICO se complace en reiterar los sentimientos de su adhesion inquebrantable y filial obediencia al Pastor que el Espíritu Santo puso para regir y gobernar la Iglesia de Menorca; deseándole al propio tiempo, largos y prósperos años de santa vida, para que pueda continuar al frente de esta diócesis que le ha sido confiada, y conducirla á los eternos apriscos de la gloria.

Con plañidero acento decia *El Bien Público* del dia dos:

«Numeroso gentío acudió ayer á visitar los Cementerios de esta ciudad, con motivo de ser hoy la Conmemoracion de los fieles difuntos...

»El Cementerio Católico, en lo que depende de la Junta, parece no ofrecia el mismo aspecto de limpieza y aseo que otros años; su estado revelaba cierto abandono...

»No así el Cementerio disidente, que se parece á un jardin al que se quiere convertir en ameno»

Con estas palabras parece que *El Bien Público* quiere dar á entender que la Junta encargada á la vez de ambos cementerios, y nombrada por el Ayuntamiento, excepcion hecha del Rdo. Capellan, consagra con preferencia sus des-

velos y cuidados al de los disidentes.

No sería esto para asombrar á nadie, porque hasta la tradicion enseña, por medio de un adagio, que *de tal palo tal astilla*.

Lo que sí es asombroso, hasta para aquellos que más curados están de asombros, es que *El Bien Público* lloriquee y haga como que se escandalice porque con tanto esmero y primor se cuide del cementerio para disidentes, cuando allá en tiempo de Mari-Castaña, quiérese decir, en tiempos ménos *hipotéticos* que los presentes, en que sólo se conocian aqui *blancos y negros*, el más esforzado paladin de la campaña que sostuvo el Ayuntamiento contra la Iglesia, con motivo de la construccion de dicho cementerio en el sitio donde ha sido edificado, fué precisamente *El Bien Público*, que excitaba y azuzaba al Municipio á proseguir y realizar su proyecto, contra la voluntad expresa de la Autoridad eclesiástica, en estos términos:

«Despues de una lucha tan larga, sostenida con tan *plausible tenacidad* por los representantes del pueblo, se ha visto coronado por el triunfo el derecho que sin duda alguna tiene el municipio de ejecutar obras en un terreno que viene poseyendo desde tiempo inmemorial.

»Esperamos que el Ayuntamiento terminará de una manera *honrosa la noble campaña* que ha sostenido, construyendo desde luego y sin dilacion alguna el cementerio para disidentes, cuyo lugar (*hasta la sintaxis se le olvidaba á El Bien Público con la prisa que traia*) «debe ser tan decoroso como exige la dignidad de los restos mortales...»

Pues bien: construido está ya el cementerio tan vehementemente deseado por

El Bien Público; y una Junta existe que, para colmar esos deseos de *El Bien Público*, se esfuerza en convertir aquel lugar de rebeldía y reprobacion en «jardín ameno,» juzgando sin duda que así lo exige la «dignidad de los restos humanos.»

¿De qué se queja, pues, *El Bien Público*, cuando ve sus deseos no sólo cumplidos sino del todo colmados?

¿Ó es que acaso creia *El Bien Público* que la Junta nombrada por el Ayuntamiento se habia de entretener en tapizar de blando musgo y sembrar de vistosas flores el Cementerio Católico, dejando crecer los jaramagos y las ortigas en el disidente?

Pero entónces, ¿qué hubiera sido del «decoro que exige la dignidad de los restos humanos?...»

No lloriquee, pues, *El Bien Público*, enjugue sus piadosas lágrimas; y dejando á los católicos que las derramen con amarga afliccion, regocijese más bien y bata palmas, ya que le es dado contemplar consumada y coronada con el éxito su propia obra, merced al esfuerzo mancomunado de masones y masonizantes.

Nuestro Excmo. Prelado administró la Sagrada Eucaristía, en la Misa de Comunión que celebró el dia de Todos los Santos, en la parroquia de Santa María, á un crecido número de fieles; asistiendo más tarde de medio Pontifical, conforme anunciamos, á la solemne Misa mayor, en la que predicó el Rdo. señor D. José Pons.

La Conmemoracion de los fieles difuntos se ha celebrado en las Parroquias y demas iglesias de esta poblacion con la

severa magnificencia de siempre; habiendo sido la concurrencia á los divinos Oficios más numerosa, si cabe, que en años anteriores.

Nunca como en el Dia de difuntos, en que la Iglesia celebra aquellos Oficios, se echa mejor de ver la sublimidad verdaderamente divina de nuestra Religión sacrosanta: ella, por medio de la fe, une el tiempo con la eternidad; y más fuerte que el morir junta con dulce lazada de amor las almas de los que fueron con las almas de los que son; puesto que las oraciones de los vivos, traspasan, en alas de la fe, los desiertos del sepulcro, y llegan hasta las cárceles del Purgatorio, y alivian las terribles penas de los que en él sufren, hasta librarles por completo de sus pecados.

Roguemos, pues, por aquellas benditas almas amigas de Dios, pero que algo tienen aún que purgar; puesto que *santo y saludable pensamiento es rogar al Señor por los muertos, para que sean libres de sus pecados.*

El último número de *El Vigia Católico* de Ciudadela empieza á publicar las limosnas recogidas por la Junta Episcopal para socorro de los campesinos que tanto sufrieron en los recientes temporales.

Como siempre que se trata de una obra buena, el Prelado diocesano figura al frente de la lista con un donativo de 300 pesetas.

Dios premie al caritativo Pastor el generoso desprendimiento y larga munificencia con que socorre á los pobres y desvalidos.

La Exma. Diputación de esta Provin-

cia ha nombrado al Dr. D. José Mayans y Comellas, Director de la Inclusa de Ciudadela; cargo que quedó vacante por fallecimiento del M. I. señor Canónigo Abadía. (q. e. p. d.)

Felicitemos cordialmente al Reverendo señor Mayans por la honorífica y merecida distinción de que ha sido objeto.

El dia de Todos los Santos celebróse en Alayor una muy concurrida Misa de Comunión, en la que comulgaron los que asistieron al Mes del Rosario, los que se proponían celebrar el que ahora empezamos, consagrado al alivio de las Almas del Purgatorio, y buena parte de la Asociación de Josefinos, por ser el dia de todos los Santos uno de los cuatro en que durante el año debe comulgar aquella religiosa Asociación.

El solemne Novenario de Animas, que la Parroquia de dicha villa, trasladada actualmente á la iglesia de San Diego, celebra todos los años, terminó el dia de Difuntos; habiéndose predicado durante aquél, en dias alternados, y siendo considerable el número de fieles que asistió á tan piadosos como caritativos cultos.

Leemos en *El Ancora* de Palma, y hacemos completamente nuestro el siguiente suelto:

«Puesto que lo han publicado otros colegas, nos creemos en el caso de consignar la triste noticia de que uno de estos dias nuestro anciano Sr. Obispo fué víctima de un amago de accidente grave, amago que afortunadamente pudo ser dominado por los auxilios facultativos.

«Nuestros amigos, así lo esperamos, encomendarán fervorosamente á Dios la

preciosa salud del venerable Prelado, quien, por que no esté en peligro, sigue con todo delicado.»

Suscripcion para costear las obras del nuevo camarin de Nuestra Señora del Toro:

	Ptas. Cénsts
Suma anterior	1127'15
Rdo. Sr. D. Roque Coll, Cura Ecónomo de la parroquia de Santa María	2'50
Sra. D. ^a Juana Rexach	2'50
Un encargo de conciencia	5'00
Una devota persona y sufragio de una difunta	15'00
Un Sacerdote	2'00
Sra. D. ^a Mariana Gener	2'00
	1156'15

(Continúa abierta la suscripcion.)

Suscripcion mensual para subvenir á los gastos de reparacion de la iglesia de San José.

	Ptas. Cénsts.
Cuotas de los suscritores continuados en Setiembre	54'65

Suscripcion para cubrir los gastos de reparacion de la iglesia de San José.

	Ptas. Cts.
SUMA ANTERIOR	9523'77
Suscripcion mensual correspondiente á Octubre	54'65
Coros	65'50
Unas devotas de San José	10'00
D. Antonio Tutzó, en accion de gracias	5'00
D. Alejandro Callejas, por un favor recibido (3. ^a vez)	5'00
Una viuda devota de San José	5'00
El niño Miguel Dalmedo (2. ^a vez.)	1'60
Un alayorense devoto de San José	1'00
Hallado en el cepillo de la Iglesia.	1'50
Una devota	0'60
	9673'62

(Continúa abierta la suscripcion.)

FUNCIONES RELIGIOSAS

PARROQUIA DE SANTA MARIA: Mañana, Misa conventual á la hora de costumbre con explicacion del Santo Evangelio; por la tarde, Vísperas y Completas, terminadas las cuales se celebrarán los so-

lemnes cultos del Novenario consagrado al eterno descanso de las benditas Almas del Purgatorio; continuándose esta funcion al anochecer de los demás dias. El Mes que con este mismo piadoso fin se celebra en esta Parroquia, tiene lugar todos los dias á las cinco y media de la mañana.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN: Mañana á las diez habrá Misa mayor con Homilía por el propio Reverendo Sr. Cura Párroco; por la tarde, Vísperas, Rosario y Procesion, pudiendo ganar, los Cofrades que asistan á ella, indulgencia plenaria.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO: Mañana, Misa cantada á la hora de costumbre, en la que el propio señor Cura-Ecónomo explicará el Santo Evangelio; por la tarde, Vísperas y Rosario.

Jueves: Al anochecer se dará principio en esta Parroquia, al solemne Novenario de Animas; predicando todas las noches el Rdo. Sr. D. Francisco Cardona y Orfila, Ldo. en sagrada Teología y Cánones.

CONCEPCIONISTAS: Mañana se celebrará la funcion que los Nueve Coros dedican al Sagrado Corazon de nuestro adorable Redentor. A las siete y media, Misa de Comunion que celebrará el Prelado diocesano. A las nueve, Tercia cantada. A las diez, exposicion de S. D. M. y Misa solemne con sermon que dirá el Reverendo Sr. D. José Pons. A las tres y media de la tarde se expondrá de nuevo el Señor, y despues de rezada la Estacion, se cantará el Trisagio, seguirá el sermon que está á cargo del Ldo. Sr. Cardona; canto de la Estacion al Sagrado Corazon de Jesus, acto de desagravio, letanía, *Improperium* cantado, motetes y reserva.

El mes consagrado al eterno descanso de las Almas del Purgatorio, continúa en esta iglesia al anochecer.

CÓRTE DE MARÍA

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Dolores en Santa María; lunes, á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco; martes, á Ntra. Señora del Pilar en el Cármén; miércoles, á Ntra. Señora de la Asuncion en Santa María; jueves, á Ntra. Señora de los Desamparados en San Antonio; viernes, á Ntra. Señora de la Misericordia en San José, y sábado, á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas.

Fábregues y Orfila, impresores.—Angel, 10, Mahou.